

PROGRAMA SOMOS BARRIO COMERCIAL

I. Descripción general del programa

Programa de expresión barrial que busca contribuir a la reducción de la victimización asociada a la comisión de delitos de oportunidad e incivilidades en los espacios públicos de los barrios comerciales focalizados. Para ello, la SPD brinda asistencia técnica permanente a instituciones públicas y privadas a nivel nacional, regional y local, otorgando recursos financieros para la contratación de un Coordinador(a) de Barrio y para la ejecución de proyectos de prevención del delito en los territorios focalizados. El Programa se implementa a través de **tres componentes**:

Componente 1: Plan de Acción Barrial Público Privado

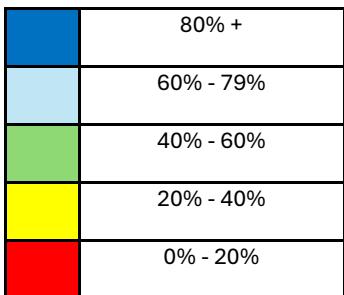
- Objetivo: fomentar el control social informal y el autocuidado del barrio comercial por parte de sus locatarios y residentes.
- Principal servicio provisto: diseño e implementación de un Plan de Acción Barrial Público-Privado para el barrio intervenido.
- Breve descripción de implementación: para la ejecución del Plan de Acción Barrial Público-Privado se elabora un Diagnóstico Integral del Barrio, instrumento que permite priorizar los principales problemas de seguridad del barrio, posibles de ser abordados a través de una estrategia de fortalecimiento comunitario, prevención social y/o situacional. Este plan debe orientarse a fomentar la cohesión y el control social informal, la confianza institucional en la gestión de seguridad y el autocuidado barrial, potenciando el aumento de percepción de seguridad barrial y la recuperación de espacios públicos.

Se adjunta estado de avance al 05 de diciembre:

Comuna	Barrio	Plan Acción Barrial
Valparaíso	Barrio Puerto	62%
Viña del Mar	Avenida Valparaíso	69%
Concepción	Centro Cívico	63%
Temuco	Centro Cívico	25%
Estación Central	Eje Alameda	77%
Santiago	Barrio Franklin	54%



Los colores representan el siguiente avance:



Componente 2: Planes de Control y Fiscalización

- Objetivo: aumentar el control policial y la fiscalización en cada barrio comercial.
- Principal servicio provisto: levantamiento de factores de riesgo situacional en el barrio, diseño de un plan de control y fiscalización y ejecución de las acciones coordinadas y focalizadas en el territorio de cada barrio comercial.
- Breve descripción de implementación: Los(as) Coordinadores(as) Comunales deben elaborar Planes de Control y Fiscalización, de acuerdo con el diagnóstico delictual del sector intervenido, contemplando estrategias de patrullaje y/o despliegue de operativos sectoriales de control y fiscalización que permitan abordar las principales problemáticas y necesidades detectadas en materia de seguridad. Para la realización de los operativos sectoriales, la Contraparte Municipal debe poner a disposición a las unidades correspondientes para prestar apoyo operativo para su realización con las unidades de inspección, fiscalización, y/o patrullaje que sean pertinentes.

Se adjunta estado de avance al 05 de diciembre:

Comuna	Barrio	Plan Control y Fiscalización
Valparaíso	Barrio Puerto	71%
Viña del Mar	Avenida Valparaíso	76%
Concepción	Centro Cívico	71%
Temuco	Centro Cívico	17%
Estación Central	Eje Alameda	71%
Santiago	Barrio Franklin	47%
Santiago	Barrio Mapocho	59%
Providencia	Eje Providencia	65%
Providencia	Vaticano Chico	65%
Ñuñoa	Barrio Italia	12%
Recoleta	Barrio Bellavista	76%
Puente Alto	Plaza Puente Alto	25%
San Bernardo	Barrio Cívico	0%

Arica	Centro Cívico	83%
Iquique	Centro Cívico	56%
Antofagasta	Centro Cívico	53%
Quilpué	Feria El Belloto	64%
Santiago	Barrio Meiggs	41%
Santiago	Barrio Lastarria/Bellas Artes	47%
Santiago	Eje Alameda	61%
La Florida	Barrio Cívico	38%
San Ramón	Eje Santa Rosa	57%
La Cisterna	Barrio Comercial	65%
Coquimbo	Barrio Inglés	65%
Pudahuel	La Estrella/San Pablo	82%
Lota	Feria Lota	45%

Componente 3: Implementación de proyectos de prevención del delito

- Objetivo: disminuir los factores de riesgo presentes en el barrio que facilitan la ocurrencia de delitos, incivilidades y violencias, y fortalecer factores protectores que contribuyan a brindar mayor seguridad a la comunidad.
- Principal servicio provisto: diseño y ejecución de proyectos de prevención situacional y/o psicosocial en los barrios intervenidos.
- Breve descripción de implementación: la Subsecretaría de Prevención del Delito transfiere recursos financieros a las Municipalidades, con la finalidad de que éstas diseñen y ejecuten al menos un proyecto de prevención del delito y la violencia, de tipo situacional (ej., recuperación de espacios públicos, iluminación peatonal, alarmas comunitarias, etc.) o psicosocial (ej., innovación en prevención social, prevención comunitaria del delito y la violencia, etc.) el que puede ser definido en conjunto con la Mesa Barrial Público-Privada y/u otras instancias de vinculación con actores barriales.

SUTITULO	INSUMO2	Presupuesto Vigente	Comprometido	Por Comprometer	Devengado	Por Devengar
SUBTÍTULO 24	Transferencias Corrientes	\$1.243.344.000	\$1.243.342.516	\$1.484	\$1.183.743.516	\$59.599.000

- *Dos convenios asociados al componente 3 por tramitar durante el mes de diciembre. Temuco e Iquique.*

II. Cobertura e inversión 2023-2024

Actualmente el Programa Somos Barrio Comercial se encuentra instalado en 26 barrios comerciales, ubicados en 21 comunas y 8 regiones del país.

Región	Nº Comunas		Nº Barrios Comerciales	
	Nº	%	Nº	%
Arica y Parinacota	1	4,8%	1	3,8%
Tarapacá	1	4,8%	1	3,8%
Antofagasta	1	4,8%	1	3,8%
Coquimbo	1	4,8%	1	3,8%
Valparaíso	3	14,2%	3	11,5%
Metropolitana	11	52,3%	16	61,5%
Biobío	2	9,5%	2	7,7%
Araucanía	1	4,8%	1	3,8%
TOTAL	21	100,0%	26	100,0%

Tabla resumen presupuesto Somos Barrio Comercial:

Resumen presupuesto inicial Programa Somos Barrio Comercial 2022-2025	
Año 2022	\$1.011.679.027
Año 2023	\$1.164.729.000
Año 2024	\$1.193.228.000
Año 2025	\$1.243.344.000

